

RESOLUCION Nº 8866

NICOLAS CASSIS USQUELENICH

INTERDEATE DE COMPAÑÍAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución Nº 4575 de 11 de Abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 11 de Agosto de 1976, se ha otorgado ante el Notario 7º de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rannella, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA IMBA-SURA S.A.";

Que el señor Gastón Coto Saquerizo, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que se ha presentado el Certificado Nº2306 de afiliación a la Cámara de Industrias con fecha 20 de septiembre de 1976;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA IMBA-SURA S.A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de TRES MILLONES DE DÓLARES, dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.000,00 cada una;

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, Libro de Industrias, de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías y Art. 38 del D.C. Nº 733 de 22 de Agosto de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro;

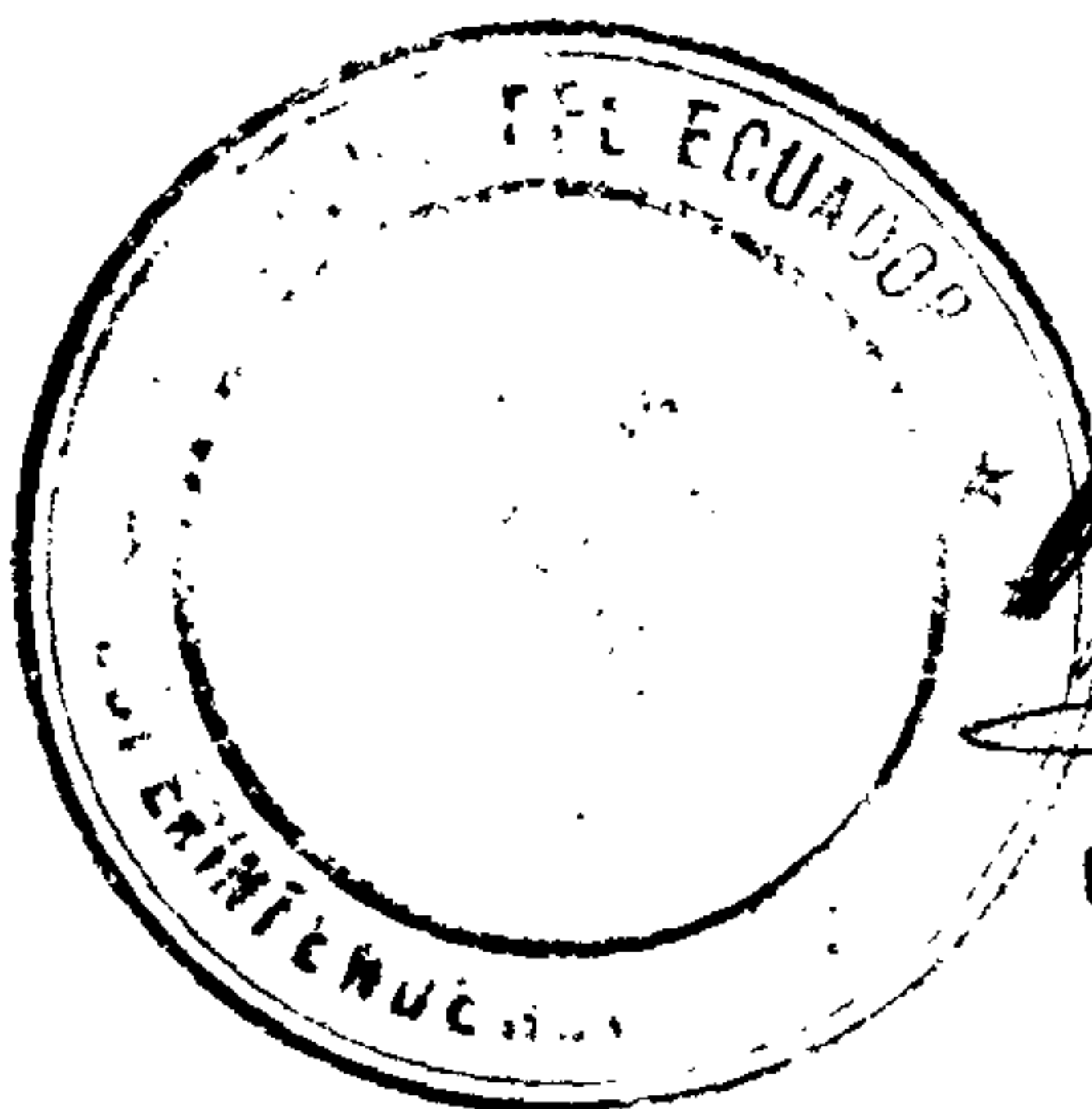
ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba en el Registro de la Propiedad a su cargo el traspaso de dominio del inmueble aportado a la sociedad, ubicado en este cantón, que se encuentra descrito en la cláusula quinta de la escritura de 11 de Agosto de 1976; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 81 de la Ley de Registro;

ARTICULO CUARTO.- ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en

...2

esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 11 de agosto de -
1976, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación;

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías
en Guayaquil a veintidos de octubre de mil novecientos setenta y seis



Nicolás Cassin Uscocovich
Nicolás Cassin Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Ca-
ssin Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil a los veinti-
dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis. LO CER-
TIFICO.-----

José María Valera Gataiza
José María Valera Gataiza
SECRETARIO

CERTIFICO: Que con fecha de hoy
queda inscrita la Resolución anterior de fojas 9.183 a 9.187, número 704 del Re-
istro Mercantil, Rubro de Industriales i anotado bajo el número 15.798 del Re-
ertorio.- Guayaquil, Noviembre cuatro de mil novecientos setenta i seis.- El Re-
istrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

